

El Comité UNE de Servicios de mediación, cuya secretaría lidera el COGITI, presenta su nueva Norma

La Asociación Española de Normalización (UNE) y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) celebraron el pasado 10 de octubre, en la sede del COGITIM, la Jornada Informativa UNE-COGITI: “Nueva Norma para la mediación”, en la que presentaron la nueva Norma UNE 197301.

Esta Norma establece los requisitos y criterios para unificar los procedimientos y los documentos que se utilizan en los procesos de mediación civil y mercantil, concursal y de consumo. Tiene como objetivo estandarizar estos procesos de mediación para gestionarlos de una manera más sistematizada, minimizar sus riesgos y generar confianza en todas las partes implicadas, en un contexto en el que la mediación se ha convertido en una herramienta fundamental en la resolución de conflictos. El Comité UNE de Servicios de mediación, cuya secretaría lidera el COGITI, ha sido el responsable de su elaboración.

En las últimas décadas, España ha experimentado un aumento de la litigiosidad, acompañado de una mayor complejidad social, conciencia legal y desarrollo económico. Todo ello ha motivado que los procedimientos judiciales se hayan ralentizado y encarecido, siendo inaccesibles para muchas empresas y personas. Además, cuando se trata de temas delicados, las partes no optan por la vía judicial para evitar que los detalles del conflicto y las deliberaciones judiciales sean de acceso público.

En este contexto, la mediación ha experimentado un gran crecimiento, suponiendo una alternativa al sistema judicial tradicional y una herramienta fundamental en la resolución de conflictos en varios ámbitos, entre ellos, civil y mercantil, concursal y de consumo.

En la Jornada intervinieron José Antonio Galdón, presidente del COGITI; Alfredo Berges, presidente de UNE; María José Costa, vocal asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia; Cristina Hernán, gestor de Proyectos de UNE; Francesc Amer, presidente del CTN-UNE 197; Juan Ignacio Gutiérrez, de la Asociación Madrileña de Mediadores;



José Antonio Galdón, María José Costa y Alfredo Berges (en primer plano), acompañados de los ponentes que participaron en la presentación de la Norma UNE.

Ángel Luis Vázquez y Alberto Velasco, del Consejo General de Economistas, y Noemí de Córdoba e Israel Barroso, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI, agradeció a Alfredo Berges, presidente de UNE, su presencia en la jornada. En este sentido, expresó que “tenemos una relación fructífera con UNE y todos sabemos la importancia que tiene la normalización. Por ello, quiero felicitar a todos los miembros del Comité que han estado más de dos años trabajando en esta norma, y en el que han tenido un papel relevante Francesc Amer y Luis Francisco Pascual. En 2013 se puso en marcha nuestra Institución de Mediación y tenemos más de 200 profesionales formados en el ámbito de la mediación, sobre todo, en los ámbitos civil y mercantil. Tenemos que tratar, entre todos, de

tener un mundo mejor; nosotros lo hacemos en la parte técnica, y como profesionales, tenemos que intentar mejorar la vida de las personas que están a nuestro alrededor”.

En cuanto a la mediación, destacó que “rebaja la tensión y estamos muy esperanzados en que la norma ayude a todos los agentes de la mediación a que esto pueda llevarse a cabo, por lo que animo al CTN 197 a seguir trabajando”.

Por su parte, Alfredo Berges, presidente de UNE, manifestó que es “un placer el entendimiento entre UNE y el Colegio, y la colaboración ha sido siempre muy de agradecer”. En lo que respecta a la mediación, señaló que es una “alternativa clara al sistema judicial tradicional. UNE es una organización global que tiene como objetivo contribuir al progreso compartido de la sociedad y la creación de un mundo más seguro, sos-

tenible y competitivo, a través del desarrollo de normas técnicas o estándares”.

“El COGITI, como miembro de UNE y de su Junta Directiva, siempre ha aportado la innovación y el conocimiento general por parte de sus profesionales, los ingenieros técnicos industriales, para impulsar la competitividad de las empresas a través de la normalización. La industria y la sociedad evolucionan, y coherentemente la normalización lo hace para ayudar a la sociedad y a los sectores económicos españoles a superarlo con éxito”, añadió.

María José Costa, vocal asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia centró su intervención en una ponencia sobre “La mediación en España”. Puso el énfasis en que en nuestro país tenemos un problema con la resolución de conflictos, debido al aumento de la litigiosidad. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, a finales de 2023 se constató que se había producido un incremento del 4,8% con respecto al año anterior. “Aunque se están incrementando las tasas de resolución dentro de los órganos judiciales, hay un gran volumen de asuntos que no encuentran una solución adecuada en el sistema judicial”, señaló.

Asimismo, hizo referencia a las carencias y déficit actuales del sistema judicial, y hay

otra realidad como es la mediación, que no acaba de cuajar, y que ofrece soluciones más satisfactorias porque se construyen desde la voluntad de las partes a encontrar una solución al conflicto.

En su opinión, “no se acude a la mediación pese al valor que aporta con una sociedad más pacificada. Hace falta impulsar la cultura de la mediación y establecer una conexión con el sistema judicial. Habrá conflictos que serán más propios de la jurisdicción y otros de la mediación”.

Además, se refirió al Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del servicio público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, aprobado este año en Consejo de Ministros, y que regula los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), que ya se contemplaban en la Ley de Eficiencia Procesal que el Ejecutivo presentó la pasada legislatura. La aplicación de estos medios en vía no jurisdiccional, en el ámbito mercantil y civil, se contempla para evitar la sobrecarga de los juzgados y tribunales, limitando su intervención a aquellas causas en las que sean imprescindibles, y garantizado, a su vez, los derechos y las plenas garantías jurídicas de las partes. Según anunció, se está trabajan-

do en la nueva ley para aprobarla en este periodo de sesiones.

La jornada continuó con las intervenciones de los ponentes que explicaron y detallaron los aspectos fundamentales de la Norma. En primer lugar, intervino Cristina Hernán, gestor de Proyectos de UNE, que centró su ponencia en “Cómo se ha elaborado la Norma”. A continuación, tomó la palabra Francesc Amer, presidente del CTN-UNE 197, que realizó la presentación general de la Norma y explicó por qué se inició.

Por su parte, Juan Ignacio Gutiérrez, de la Asociación Madrileña de Mediadores, centró su intervención en el “Proceso de mediación civil y mercantil”. Las siguientes ponencias corrieron a cargo de Ángel Luis Vázquez y Alberto Velasco, del Consejo General de Economistas, que hablaron sobre el “Proceso de mediación concursal”, y Noemí de Córdoba e Israel Barroso, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que se centraron en el “Proceso de mediación de consumo”.

Por último, hubo un coloquio entre los ponentes, que estuvo moderado por Paloma García, directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE, y se abrió un turno de preguntas entre los asistentes a la jornada.

José Antonio Galdón, reelegido presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE)

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) ha tomado posesión de su cargo en la Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado 20 de noviembre, aceptado por pleno consenso y sin necesidad de acudir a las urnas.

Tras unas elecciones en las que se han presentado unos únicos candidatos, han sido reelegidos, para los próximos cuatro años de mandato en el INGITE, los cargos de presidente (José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España), vicepresidente (Carlos Dueñas Abellán, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), secretario general (Andrés Díez Galilea, presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica), y tesorero (José Luis Leandro Rodríguez, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía).

Todos ellos tomaron posesión de sus cargos en la citada Asamblea Extraordinaria. El recién elegido presidente del INGITE, José Antonio Galdón Ruiz, señaló que agradece a todas las entidades el apoyo y se compromete a seguir trabajando “unidos”, como se ha hecho en estos últimos cuatro años. “Inicio esta nueva legislatura con mucha ilusión y pretendo seguir trabajado en las acciones ya emprendidas en los últimos años, como es el impulso a la Función Pública”, manifestó.

El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) es una entidad de carácter científico en la que están integradas las asociaciones que representan a las distintas ramas de la Ingeniería Técnica, y que actualmente representa a más de 300.000 profesionales y estudiantes. Entre sus funciones destacan las siguientes: defender a los profesionales a los que representan, representar a la Ingeniería Técnica a



José Antonio Galdón Ruiz toma posesión del cargo de presidente del INGITE.

nivel institucional, certificar a profesionales facilitando su movimiento internacional y estar presente en Europa a través del Comité Nacional Español de ENGINEERS EUROPE (antigua FEANI).